



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



8 PASOS PARA OPERAR LA CONTRALORÍA SOCIAL

2021



CONTRALORÍA
SOCIAL

Paso 1

CONOCER EL PROGRAMA Y CONTAR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE

1

*PROGRAMA
NACIONAL DE
CULTURA
FÍSICA Y
DEPORTE*

2

*LINEAMIENTOS
DE
CONTRALORÍA
SOCIAL*

3

*REGLAS DE
OPERACIÓN
DEL
PROGRAMA
DEPORTE S269*



Paso 2

CONOCER LA LÍNEA
DE ACCIÓN Y EL
MONTO A VIGILAR



Paso 3

CAPACÍTATE A TRAVÉS DEL PORTAL DE CONADE Y/O A TRAVÉS DEL MINISITIO



SITIO

[http://contraloriasocial.conade.gob.mx/
Paginas/capacitacion.html](http://contraloriasocial.conade.gob.mx/Paginas/capacitacion.html)

MINISITIO

[http://contraloriasocial.conade.gob.mx/
Paginas/capacitacion.html](http://contraloriasocial.conade.gob.mx/Paginas/capacitacion.html)

Paso 4

DIFUNDIR Y PROMOVER
EL PROGRAMA Y
CONFORMAR LOS
COMITÉS DE VIGILANCIA
DE CONTRALORÍA SOCIAL



Paso 5

CAPACITAR A
LOS INTEGRANTES
DEL COMITÉ Y
PROPORCIONAR
LA INFORMACIÓN
DE LA LÍNEA DE
ACCIÓN A VIGILAR



Paso 6

REALIZAR AL MENOS DOS
REUNIONES AL AÑO CON
LOS MIEMBROS DEL
COMITÉ Y DAR
SEGUIMIENTO A LA
OPERACIÓN



Paso 7

CAPTURAR LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTRALORÍA SOCIAL:



Programa Estatutal de Trabajo de Contraloría Social (Petcs)



Registrar Apoyos a Vigilar



Registrar Materiales de Difusión y Capacitación



Registrar Comités



Registrar Informe de Comité de Contraloría Social

Paso 8

RECOPILAR,
CANALIZAR
Y ATENDER
DENUNCIAS Y
QUEJAS (EN
COORDINACIÓN
CON LA CONADE)

